



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2.019.**

En La Revilla y Ahedo, a fecha de diecinueve de octubre de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas cuarenta minutos se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Hernández Barriuso, los miembros de la Corporación, D. Juan Antonio Barriuso Alcalde y D. Juan Francisco Martínez Alcalde, con la ausencia justificada de los Sres. Concejales D. Alfredo de Juan Barriuso y D. Javier de Juan de Miguel, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, para la cual habían sido previamente citados en forma reglamentaria y asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup> Sonia Ordóñez de Juana, existiendo quórum suficiente a tenor de lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con el R. D. 2568/86 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el fin de tratar el siguiente Orden del día.

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

Se procede a dar lectura por parte de la Secretaria del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2019.

Dando cumplimiento a lo determinado en el artículo 91 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el Alcalde se preguntó si existía alguna observación contra la citada Acta.

No habiendo observación alguna contra la misma, ésta queda aprobada en los propios términos en los que se encuentra redactada, por **unanimidad** de los asistentes.

**SEGUNDO.- ELECCIONES A CORTES GENERALES DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2019. ACUERDO DEL PLENO DEL SORTEO PUBLICO PARA LA DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES.**

Resultando que por el Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, se efectuó la convocatoria de Elecciones a Cortes Generales, y que de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección única, del Presidente y los dos vocales de cada Mesa.

Resultando que en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, es el Pleno de esta Corporación el que debe realizar el sorteo, por mayoría absoluta ACUERDA:

**Primero.-** Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 del la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de





AYUNTAMIENTO DE  
LA REVILLA Y AHEDO  
09613 (BURGOS)

junio, de Régimen Electoral General, se realiza el sorteo mediante la aplicación Conoce con los designados.

**Segundo.-** De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

**Distrito Único- Sección Única, Mesa Única**

**TITULARES**

PRESIDENTE/A: D./D <sup>a</sup> . JUAN FRANCISCO MARTINEZ ALCALDE	D.N.I. 45.466.714-S	ELECTOR N <sup>o</sup> 71
1 <sup>er</sup> VOCAL: D./D <sup>a</sup> . LAURA GARCIA MARIA	D.N.I. 71.286.842-K	ELECTOR N <sup>o</sup> 44
2 <sup>o</sup> VOCAL: D./D <sup>a</sup> . JONE BERRIO BRUGOS	D.N.I. 45.625.308-R	ELECTOR N <sup>o</sup> 21

**SUPLENTE**

1 <sup>o</sup> DE PRESIDENTE/A: D./D <sup>a</sup> . ROSALIA MIGUEL BARRIUSO	D.N.I. 71.259.216-H	ELECTOR N <sup>o</sup> 72
2 <sup>o</sup> DE PRESIDENTE/A: D./D <sup>a</sup> . ROBERTO BARRIUSO PEREZ	D.N.I. 13.116.380-D	ELECTOR N <sup>o</sup> 18
1 <sup>o</sup> DE 1 <sup>ER</sup> VOCAL: D./D <sup>a</sup> . MARIA DE DOMINGO SERRANO	D.N.I. 71.270.834-K	ELECTOR N <sup>o</sup> 39
2 <sup>o</sup> DE 1 <sup>ER</sup> VOCAL: D./D <sup>a</sup> . MARIA ROSARIO DE JUAN MARIA	D.N.I. 13.118.078-M	ELECTOR N <sup>o</sup> 58
1 <sup>o</sup> DE 2 <sup>o</sup> VOCAL: D./D <sup>a</sup> . GONZALO DE DOMINGO MARTIN	D.N.I. 71.755.096-H	ELECTOR N <sup>o</sup> 34
2 <sup>o</sup> DE 2 <sup>o</sup> VOCAL: D./D <sup>a</sup> . JOSE IGNACIO DE JUAN GUTIERREZ	D.N.I. 71.832.760-B	ELECTOR N <sup>o</sup> 57

**Tercero.-** Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

**Cuarto.-** Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

**TERCERO.- ESCRITOS VARIOS, INFORMACIONES Y ASUNTOS PÚBLICOS.**

Por parte del Sr. Alcalde se expone que no hay ningún escrito, información ni asunto público a tratar.

**CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS:**

No se formula por ningún miembro de la Corporación ruegos ni preguntas.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión, siendo las diez horas quince minutos, lo que se recoge en la presente Acta que firma el Sr. Alcalde, de la que, yo, la Secretaria, doy fe.

La Secretaria,  
D<sup>a</sup> Sonia Ordóñez de Juana.

El Alcalde,  
D. Eduardo Hernández Barriuso.

Diligencia.- para hacer constar que el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de la Corporación celebrada el día 19 de octubre de 2019 ha quedado extendida en el Libro de Actas en un único folio con la siguiente numeración: 2917724. En La Revilla-Ahedo, a 24 de octubre de 2019. La Secretaria.

Documento firmado electrónicamente.

